

CLINICA SANTA MARGARITA SA

INFORME DE COMISARIO

Período comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2011

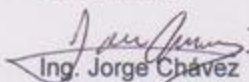
En calidad de Comisario de la Compañía CLINICA SANTA MARGARITA SA informo que la empresa ha cumplido con las políticas internas establecidas en los diferentes aspectos tanto laboral, contable, financiero

En lo laboral se ha contrato al personal y se le han elaborado los correspondientes contratos de trabajo con todas las especificaciones de ley dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo. A la vez se ha cumplido con la obligación de presentar de todos los documentos solicitados por el Ministerio de Relaciones Laborales, tales como formularios de Décimo Tercero y Cuarto Sueldo, Utilidades, Actas de Finiquito, entre otros.

En el aspecto Contable, la empresa se maneja con un sistema propio denominado Visual Fox diseñado según la actividad que se desarrolla en la Clínica ingresando las transacciones de acuerdo a los Principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados. En lo Tributario he revisado las Obligaciones Tributarias y todas se han presentado a tiempo, estando la compañía al día. .

Es todo lo que puedo informar a la Junta de Socios, particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jorge Chávez

COMISARIO